Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 21 de marzo de 2024

COMUNICADO DE PRENSA Nº 17/24

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

El Ministerio de Relaciones Exteriores se une hoy, 21 de marzo, a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial".

Uruguay reafirma su compromiso en la defensa, garantía y promoción universal de los derechos humanos, resaltando particularmente, la necesidad de adoptar medidas y acciones afirmativas que coadyuven a su pleno disfrute, rechazando toda forma de discriminación, basada en motivos de raza, género, religión, origen nacional o étnico, idioma, opinión política o filosófica, orientación sexual o de cualquier otra índole.

Este año, en el que finaliza el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, debe ser entendido como una oportunidad para realizar un balance de lo actuado en el combate a la discriminación y la xenofobia, de las tareas pendientes, así como para delinear acciones que permitan continuar avanzando en la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es parte activa de los esfuerzos realizados desde el Estado junto a las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de valores centrales para la convivencia y la dignidad del ser humano, como la igualdad y la no discriminación, garantizando el ejercicio de todos los derechos humanos a todas las personas.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/